

Palabras del licenciado Carlos Manuel Barba García, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en el acto conmemorativo del Día Mundial de los Derechos Humanos, celebrado en la Casa ITESO–Clavigero el 9 de diciembre de 2005.

Distinguidos miembros representantes de los tres poderes de Jalisco.

Diputado Antonio Mendoza Aspeitia, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco.

Diputado Alberto Maldonado Chavarrín, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado.

Licenciado Alfredo Rocha Muñoz, subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Magistrado José Félix Padilla Lozano, representante del Poder Judicial del Estado.

Distinguidos funcionarios y miembros de las organizaciones civiles.

Señoras y señores

Para algunas personas ha transcurrido mucho tiempo desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. Desde la perspectiva de quienes luchamos por ellos podría decirse que esta declaración fue apenas ayer. Más que medir en años nuestra distancia con relación a 1948, la pregunta que se impone es si hemos mejorado y cuánto hemos avanzado como sociedad, como país y como gobierno en este ámbito fundamental.

El Día de los Derechos Humanos, que se celebra en todo el mundo el 10 de diciembre, es una oportunidad para que cada persona, cada institución pública y privada, así como cada organismo civil de nuestro estado, reflexionemos sobre lo que se ha avanzado y lo que falta por recorrer para garantizar una vida digna para todos los seres humanos.

Se impone hoy cuestionarnos si tenemos en nuestro país y en nuestro estado las leyes, las instituciones, los procedimientos, los programas y las políticas sociales adecuadas para el reconocimiento de los derechos de los grupos vulnerables y discriminados por diversas causas.

La historia nos invita a que cada uno de nosotros, cada institución, cada grupo social y cada organización asuma la parte que le corresponde para garantizar que en todos los lugares de nuestro país y de nuestro estado, no haya ni una sola violación a los derechos de las personas; que no haya ni un solo ser vulnerable abandonado a su suerte; que no haya ni una persona excluida ni discriminada; que no haya ninguna mujer golpeada; que no haya ninguna persona vejada por la autoridad; que no haya ninguna persona explotada en ninguna forma.

Esto no es un sueño imposible. Es un anhelo posible y viable. Si es correcta la explicación de que las causas de la violencia generalizada están en el ámbito de la cultura, entonces se puede concluir que la violencia, la injusticia, la exclusión y la opresión son formas culturales pervertidas que son del todo remediabiles, con más fuerza unas que otras.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco trabaja para defender, proteger y divulgar las garantías fundamentales de toda persona. Es relevante considerar que la responsabilidad de mantener esta función nos corresponde a todos los habitantes del país y del estado. A los gobiernos les corresponde adecuar las normas públicas y orientar su actuación a la prevención de las violaciones y, en su caso, a la sanción efectiva de todo acto violatorio. A los ciudadanos nos toca denunciar e impugnar todos los actos de gobierno consideremos quebrantadores de nuestros derechos.

Todas y todos requerimos asumir el imperativo ético de no dejar en la exclusión a ningún sector vulnerable de la sociedad. Necesitamos acuerdos políticos que se traduzcan en leyes y programas públicos para que no haya ni una sola persona a la que se le violen sus derechos ni un sector social olvidado ni discriminado.

Esta Comisión mantendrá su empeño en hacer efectivo el régimen de reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en la entidad. Tengan la seguridad que haremos los señalamientos oportunos para mejorar la capacidad del gobierno de Jalisco y sus municipios en la tutela y el respeto efectivo de los derechos de todas las personas.